

MANIFIESTO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Derivado de la firma del Código de Conducta Internacional (TheCode.org) y ECPAT (End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes) para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, en Park Royal Hotels & Resorts comunicamos lo siguiente:

Nuestros establecimientos guían su actuación empresarial en el marco de la Responsabilidad Social para coadyuvar en la prevención, detección y denuncia de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes vinculada a la industria de los viajes y el turismo (ESCNNA-VT).

Implementamos acciones para proteger los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes dentro de nuestras instalaciones en concordancia con los compromisos derivados del Código de Conducta Internacional, lo que incluye capacitación y sensibilización para directivos, colaboradores, trabajadores y trabajadoras.

Rechazamos cualquier modalidad de Trata de Personas (TP), en especial la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA-VT), por lo que en caso de detectar una situación relacionada con este tipo de delitos por parte de algún cliente, visitante o proveedor, activaremos la ejecución de nuestro Protocolo de Acción para casos presumibles de ESCNNA-VT.

Los directivos, y colaboradores que formamos esta empresa, refrendamos el compromiso adquirido ante TheCode.org y ECPAT, orientados a ofrecer el servicio con la calidad y calidez que se merecen nuestros clientes, lo que a su vez beneficia a la comunidad a la que pertenecemos.

